MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA

"Cambyretá en marcha"
Periodo de Gobierno 2015-2020

CONTRATO Nº31/2.016
"CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE GUARDIA PARA EL DPTO. DE TRÁNSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA."

En el distrito de Cambyretá, Departamento de Itapúa, a los cinco días del mes de diciembre del año dos mil quince se conviene en formalizar el presente contrato para **la *"CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE GUARDIA PARA EL DPTO. DE TRÁNSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA."*, ID Nº317.104.**que se regirá bajo las cláusulas y condiciones siguientes: ---------

Art.1 - PARTES CONTRATANTES, son parte de este contrato: a) La **MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA**, con **RUC. Nº 80024064-2**, representada en este acto por el Intendente Municipal **Sr. FRANCISCO JAVIER PEREIRA,** paraguayo con C.I. Nº 1.878.889, y la Secretaria Municipal Srta. **LUZ MARINA GAUTO**, con C.I. N°4.228.914., denominada en adelante **LA CONTRATANTE** y b) La firma unipersonal **CONSTRUCCIONES SANTO DOMINGO** con **RUC Nº 1039009-0**, representado en este acto por **ARCADIO FARIÑA** con C.I. Nº 1.039.009 en carácter de propietario, quién actúa como contratista en el presente contrato y será denominado en adelante **EL CONTRATISTA**. ----------

Art. 2 - DOMICILIO DE LAS PARTES: EL CONTRATISTA fija domicilio en el Barrio Santo Domingo, de la ciudad de Natalio. **LA CONTRATANTE** lo fija en el edificio Municipal ubicado sobre Ruta 14 Km. 5 del distrito de Cambyretá. Estos domicilios regirán para todos los efectos legales y judiciales emergentes del presente contrato. ----------

Art. 3 - OBJETIVO DEL CONTRATO: Este contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen las partes para la Construcción de oficina de Guardia de Transito y Corralón para la Municipalidad de Cambyretá, cuyas características se detallan en el anexo 3 de la carta de invitación, en los planos y planilla de precios, del llamado por contratación directa Nº 12-2016.---

Ite m Nº	Cód. Catálogo	Rubro	Unidad de Medida	Cantidad
1.	72131601-002	Replanteo de obra (Áreas cubierta y semicubierta)	m2	141
2.	72131601-002	Excavaciones para cimientos.	m3	15,3
3.	72131601-003	Cimientos de P. Bruta	m3	11,46
4.	72131601-015	Pilares de Hº Aº en muralla	m3	0,3
5.	72131601-004	Viga de Hº Aº de 15x30 en hall y galería	m3	0,5
6.	72131601-005	Columnas de mamp de 0,37 x 0,37 a la vista	ml	5,2
7.	72131601-004	Encadenado Inferior de Hº Aº (12x20)	ml	32,4
8.	72131601-004	Encadenado Superior de Hº Aº (12x20)	ml	47,3
9.	72131601-005	Mamp de nivelación de 0,30 (Paredes, Muralla, Cerco Frontal y Camineros)	m2	12,1
10.	72131601-006	Aislación hidrófuga horizontal	ml	29
11.	72131601-005	Muro de ladrillos huecos de 0,15 en murallas.	m2	38,5
12.	72131601-005	Paredes de lad. comunes de 0,15; 1 cara vista	m2	60
13.	72131601-009	Paredes de lad. comunes de 0,15	m2	68
14.	72131601-009	Contrapiso de cascotes sobre suelo. Espesor 10 cm.	m2	42,6
15.	72131601-009	Piso de baldosas calcáreas 20x20 (Incluye caminero)	m2	47,2
16.	72131601-007	Zócalos calcáreos	ml	37,8
17.	30161601-002	Techo de chapas de cinc sobre estructura de caños metálicos según especificaciones	m2	36
18.	72101603-002	Cielorraso de PVC.	m2	37
19.	72101603-002	Canaleta embutida de chapa de cinc, según especificaciones.	ml	11,5
20.	72101603-002	Bajadas pluviales de cinc	ml	3,2
	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS			
21.	72131601-008	Revoque interior a dos capas	m2.	114,6
22.	72131601-008	Revoque exterior hidrófugo de paredes sobre nivel de encadenado	m2.	103

Luz Marina Gauto

Construcciones Santo Domingo

		y lindero exterior al este.		
23.	72102508-003	Revestimiento de azulejos en baño y kitchehette	m2.	12,53
	ABERTURAS			
24.	72131601-010	Puerta de madera con marco de Ybyrapyta, contramarcos y herrajes.	Un.	4
25.	72131601-010	Ventanas de aluminio con hojas corredizas y pivotantes.	m2.	4,2
26.	72131601-010	Portón corredizo metálico con cerramiento de alambre tejido.	m2.	7,4
	INSTALACIONES SANITARIAS			
27.	72131601-011	Desagüe interior para baño, hasta el primer registro	Gl	1
28.	72131601-011	Instalación de agua fria para baño	Gl	1
29.	72131601-011	Pozo ciego (D: 1,50 m.; Prof: 3,00 m.)	Unid	1
30.	72131601-011	Cámara séptica según detalle	Unid	1
31.	72131601-011	Registros cloacales de 40x40	Unid	2
32.	72131601-011	Registros pluviales de 25x25 con rejilla mabierta	Unid	2
33.	72131601-011	Caños de PVC de 100 mm.	ml	14,5
34.	72131601-011	Artefactos sanitarios colocados y accesorios. Baño completo.	Gl	1
35.	72131601-011	Conexión de agua y extensión de red hasta el baño.	Gl	1
36.	72131601-011	Mueble de madera con pileta de acero inoxidable, bacha simple de 0,60x1,20 . Incluye inst de agua fría, grifería y desagüe.	Gl	1
	INSTALACIONES ELECTRICAS			
37.	72131601-001	Gestión de conexión eléctrica al inmueble ante la Ande.	Gl	1
38.	72131601-001	Puesto de medición definitivo	Gl	1
39.	72131601-001	Tablero General	Unid	1
40.	72131601-001	Bocas de tomas y luces	Unid	19
41.	72131601-001	Boca para Acondicionador de aire (solo caños y cajas de conexión con tapas)	Unid.	1
42.	72131601-001	Colocación de artefactos eléctricos Fluorescentes de 2x40 Wts.	Unid	14
43.	72131601-001	Instalación de columna de hormigón armado con artefacto de 250 Wts en el patio	Unid	2
44.	72131601-001	Reflectores incandescentes de 250 Wts. Colocados.	Unid	2
45.	72131601-001	Instalación de columna de hormigón armado con artefacto de 250 Wts. en el patio.	Unid	2
	PINTURA			
46.	72131601-012	Pintura interior y exterior al látex sin enduido	m2	188,1
47.	72131601-012	Pintura de aberturas al barniz	m2	6,72
48.	72131601-012	Tratamiento de ladrillos vistos	m2	55
	OBRAS EXTERIORES			
49.	72101703-007	Cerco frontal de estructura metálica con alambre tejido	m2	18,2
50.	72101703-007	Cerco con postes de hormigón y alambre tejido en el patio, según especificaciones.	ml	58
51.	72131601-009	Cobertura de piedra triturada en patio posterior y sector estacionamiento funcionarios. Esp 5 cm.	m2.	246
52.	72101604-9999	Soportes de caños metálicos para media sombra colocados, según detalle.	Gl.	1
53.	72131601-009	Piso de Hormigón en masa en patio frontal	m2.	92
54.	72131601-009	Vereda de hormigón in situ. (Ancho 2 m.)	m2.	36
55.	72101604-001	Dos mástiles de caño galvanizado con base de mampostería revocada, según especificaciones.	Gl.	1
56.	72101604-9999	Malla media sombra colocada	m2.	45
57.	72131601-007	Techo de chapas con estructura metálica en estacionamiento para funcionarios.	m2.	51
58.	72131601-005	Canal de desagüe de ladrillos a cielo abierto, según detalle. Incluye excavación.	ml.	20
59.	72131601-004	Tapa de losa de Hº Aº (ancho: 80 cm; espesor: 7 cm) para canal de desagüe según especificaciones.	ml	8,9
60.	72131601-009	Empastado sobre suelo natural	m2.	5,5
61.	72131601-007	Cartel impreso sobre lona vinílica con estructura metálica, colocado.	m2.	3,6

Los rubros que figuran con unidad de medida "global", abarcaran la totalidad de las obras necesarias, para su realización, es decir ninguna de sus partes componentes se incluyen en otros rubros, para el efecto el Contratista debió efectuar una visita previa al lugar de las obras, o

Luz Maria Ocampo
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Construcciones Santo Domingo
Ruc: 1039009 - 0
Acadio Fariña

declaro bajo fe de juramento conocer el mismo. El contratista es responsable de la exactitud de las medidas que aseguren la correcta ejecución de la obra. ----------

Art. 4 - PRECIO DE LA CONSTRUCCION: El Precio total de la obra es de **(Gs. 110.892.761) GUARANÍES CIENTO DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO**. Los precios unitarios se detallan en la siguiente planilla. ----

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido) [indicar el precio unitario por item]	Precio Total (IVA incluido) [indicar el precio total por item]
1.	Replanteo de obra (Áreas cubierta y semicubierta)	m2	141	3.500	493.500
2.	Excavaciones para cimientos.	m3	15,3	50.000	765.000
3.	Cimientos de P. Bruta	m3	11,46	182.000	2.085.720
4.	Pilares de Hº Aº en muralla	m3	0,3	1.424.000	427.200
5.	Viga de Hº Aº de 15x30 en hall y galería	m3	0,5	1.424.000	712.000
6.	Columnas de mamp de 0,37 x 0,37 a la vista	ml	5,2	98.200	510.640
7.	Encadenado Inferior de Hº Aº (12x20)	ml	32,4	83.520	2.706.048
8.	Encadenado Superior de Hº Aº (12x20)	ml	47,3	83.520	3.950.496
9.	Mamp. de nivelación de 0,30 (Paredes, Muralla, Cerco Frontal y Camineros)	m2	12,1	116.200	1.406.020
10.	Aislación hidrófuga horizontal	ml	29	11.980	347.420
11.	Muro de ladrillos huecos de 0,15 en murallas.	m2	38,5	74.350	2.862.475
12.	Paredes de lad. comunes de 0,15; 1 cara vista	m2	60	78.650	4.719.000
13.	Paredes de lad. comunes de 0,15	m2	68	76.120	5.176.160
14.	Contrapiso de cascotes sobre suelo. Espesor 10 cm.	m2	42,6	16.350	696.510
15.	Piso de baldosas calcáreas 20x20 (Incluye caminero)	m2	47,2	49.850	2.352.920
16.	Zócalos calcáreos	ml	37,8	18.200	687.960
17.	Techo de chapas de cinc sobre estructura de caños metálicos según especificaciones	m2	36	152.300	5.482.800
18.	Cielorraso de PVC.	m2	37	68.520	2.535.240
19.	Canaleta embutida de chapa de cinc, según especificaciones.	ml	11,5	77.000	885.500
20.	Bajadas pluviales de cinc	ml	3,2	62.000	198.400
	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS				
21.	Revoque interior a dos capas	m2.	114,6	33.650	3.856.290
22.	Revoque exterior hidrófugo de paredes sobre nivel de encadenado y lindero exterior al este.	m2.	103	36.410	3.750.230
23.	Revestimiento de azulejos en baño y kitchenette	m2.	12,53	51.100	640.283
	ABERTURAS				
24.	Puerta de madera con marco de Ybyrapyta, contramarcos y herrajes.	Un.	4	765.620	3.062.480
25.	Ventanas de aluminio con hojas corredizas y pivotantes.	m2.	4,2	462.510	1.942.542
26.	Portón corredizo metálico con cerramiento de alambre tejido.	m2.	7,4	138.650	1.026.010
	INSTALACIONES SANITARIAS				
27.	Desagüe interior para baño, hasta el primer registro	Gl	1	312.300	312.300
28.	Instalación de agua fría para baño	Gl	1	298.600	298.600
29.	Pozo ciego (D: 1,50 m.; Prof.: 3,00 m.)	Unid	1	1.365.200	1.365.200
30.	Cámara séptica según detalle	Unid	1	1.032.150	1.032.150
31.	Registros cloacales de 40x40	Unid	2	92.650	185.300
32.	Registros pluviales de 25x25 con rejilla abierta	Unid	2	81.200	162.400
33.	Caños de PVC de 100 mm.	ml	14,5	16.750	242.875
34.	Artefactos sanitarios colocados y accesorios. Baño completo.	Gl	1	861.200	861.200
35.	Conexión de agua y extensión de red hasta el baño.	Gl	1	1.426.850	1.426.850
36.	Mueble de madera con pileta de acero inoxidable, bacha simple de 0,60x1,20. Incluye inst de agua fría, grifería y desagüe.	Gl	1	1.132.540	1.132.540
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
37.	Gestión de conexión eléctrica al inmueble ante la Ande.	Gl	1	1.024.510	1.024.510
38.	Puesto de medición definitivo	Gl	1	813.670	813.670
39.	Tablero General	Unid	1	385.600	385.600
40.	Bocas de tomas y luces	Unid	19	76.820	1.459.580
41.	Boca para Acondicionador de aire (solo caños y cajas de conexión con tapas)	Unid.	1	125.000	125.000
42.	Colocación de artefactos eléctricos Fluorescentes de 2x40 Wts.	Unid	14	88.260	1.235.640
43.	Instalación de columna de hormigón armado con artefacto de 250 Wts en el patio	Unid	2	1.492.520	2.985.040

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Construcciones Santo Domingo
Ruc: 1039009 - 0
Acadio Fariña

declaro bajo fe de juramento conocer el mismo. El contratista es responsable de la exactitud de las medidas que aseguren la correcta ejecución de la obra. ----------

Art. 4 - PRECIO DE LA CONSTRUCCION: El Precio total de la obra es de **(Gs. 110.892.761) GUARANÍES CIENTO DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO**. Los precios unitarios se detallan en la siguiente planilla. ----

Ítem Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido) [indicar el precio unitario por ítem]	Precio Total (IVA incluido) [indicar el precio total por ítem]
1.	Replanteo de obra (Áreas cubierta y semicubierta)	m2	141	3.500	493.500
2.	Excavaciones para cimientos.	m3	15,3	50.000	765.000
3.	Cimientos de P. Bruta	m3	11,46	182.000	2.085.720
4.	Pilares de Hº Aº en muralla	m3	0,3	1.424.000	427.200
5.	Viga de Hº Aº de 15x30 en hall y galería	m3	0,5	1.424.000	712.000
6.	Columnas de mamp de 0,37 x 0,37 a la vista	ml	5,2	98.200	510.640
7.	Encadenado Inferior de Hº Aº (12x20)	ml	32,4	83.520	2.706.048
8.	Encadenado Superior de Hº Aº (12x20)	ml	47,3	83.520	3.950.496
9.	Mamp. de nivelación de 0,30 (Paredes, Muralla, Cerco Frontal y Camineros)	m2	12,1	116.200	1.406.020
10.	Aislación hidrófuga horizontal	ml	29	11.980	347.420
11.	Muro de ladrillos huecos de 0,15 en murallas.	m2	38,5	74.350	2.862.475
12.	Paredes de lad. comunes de 0,15; 1 cara vista	m2	60	78.650	4.719.000
13.	Paredes de lad. comunes de 0,15	m2	68	76.120	5.176.160
14.	Contrapiso de cascotes sobre suelo. Espesor 10 cm.	m2	42,6	16.350	696.510
15.	Piso de baldosas calcáreas 20x20 (Incluye caminero)	m2	47,2	49.850	2.352.920
16.	Zócalos calcáreos	ml	37,8	18.200	687.960
17.	Techo de chapas de cinc sobre estructura de caños metálicos según especificaciones	m2	36	152.300	5.482.800
18.	Cielorraso de PVC.	m2	37	68.520	2.535.240
19.	Canaleta embutida de chapa de cinc, según especificaciones.	ml	11,5	77.000	885.500
20.	Bajadas pluviales de cinc	ml	3,2	62.000	198.400
	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS				
21.	Revoque interior a dos capas	m2.	114,6	33.650	3.856.290
22.	Revoque exterior hidrófugo de paredes sobre nivel de encadenado y lindero exterior al este.	m2.	103	36.410	3.750.230
23.	Revestimiento de azulejos en baño y kitchenette	m2.	12,53	51.100	640.283
	ABERTURAS				
24.	Puerta de madera con marco de Ybyrapyta, contramarcos y herrajes.	Un.	4	765.620	3.062.480
25.	Ventanas de aluminio con hojas corredizas y pivotantes.	m2.	4,2	462.510	1.942.542
26.	Portón corredizo metálico con cerramiento de alambre tejido.	m2.	7,4	138.650	1.026.010
	INSTALACIONES SANITARIAS				
27.	Desagüe interior para baño, hasta el primer registro	Gl	1	312.300	312.300
28.	Instalación de agua fría para baño	Gl	1	298.600	298.600
29.	Pozo ciego (D: 1,50 m.; Prof.: 3,00 m.)	Unid	1	1.365.200	1.365.200
30.	Cámara séptica según detalle	Unid	1	1.032.150	1.032.150
31.	Registros cloacales de 40x40	Unid	2	92.650	185.300
32.	Registros pluviales de 25x25 con rejilla abierta	Unid	2	81.200	162.400
33.	Caños de PVC de 100 mm.	ml	14,5	16.750	242.875
34.	Artefactos sanitarios colocados y accesorios. Baño completo.	Gl	1	861.200	861.200
35.	Conexión de agua y extensión de red hasta el baño.	Gl	1	1.426.850	1.426.850
36.	Mueble de madera con pileta de acero inoxidable, bacha simple de 0,60x1,20. Incluye inst de agua fría, grifería y desagüe.	Gl	1	1.132.540	1.132.540
	INSTALACIONES ELECTRICAS				
37.	Gestión de conexión eléctrica al inmueble ante la Ande.	Gl	1	1.024.510	1.024.510
38.	Puesto de medición definitivo	Gl	1	813.670	813.670
39.	Tablero General	Unid	1	385.600	385.600
40.	Bocas de tomas y luces	Unid	19	76.820	1.459.580
41.	Boca para Acondicionador de aire (solo caños y cajas de conexión con tapas)	Unid.	1	125.000	125.000
42.	Colocación de artefactos eléctricos Fluorescentes de 2x40 Wts.	Unid	14	88.260	1.235.640
43.	Instalación de columna de hormigón armado con artefacto de 250 Wts en el patio	Unid	2	1.492.520	2.985.040

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Construcciones Santo Domingo
Ruc: 1039009 - 0
Acadio Fariña

44.	Reflectores incandescentes de 250 Wts. Colocados.	Unid	2	365.310	730.620
45.	Instalación de columna de hormigón armado con artefacto de 250 Wts. en el patio.	Unid	2	1.492.520	2.985.040
	PINTURA				
46.	Pintura interior y exterior al látex sin enduido	m2	188,1	20.085	3.777.989
47.	Pintura de aberturas al barniz	m2	6,72	23.110	155.299
48.	Tratamiento de ladrillos vistos	m2	55	13.030	716.650
	OBRAS EXTERIORES				
49.	Cerco frontal de estructura metálica con alambre tejido	m2	18,2	69.870	1.271.634
50.	Cerco con postes de hormigón y alambre tejido en el patio, según especificaciones.	ml	58	86.420	5.012.360
51.	Cobertura de piedra triturada en patio posterior y sector estacionamiento funcionarios. Esp 5 cm.	m2.	246	11.350	2.792.100
52.	Soportes de caños metálicos para media sombra colocados, según detalle.	Gl.	1	4.126.850	4.126.850
53.	Piso de Hormigón en masa en patio frontal	m2.	92	72.150	6.637.800
54.	Vereda de hormigón in situ. (Ancho 2 m.)	m2.	36	72.150	2.597.400
55.	Dos mástiles de caño galvanizado con base de mampostería revocada, según especificaciones.	Gl.	1	986.450	986.450
56.	Malla media sombra colocada	m2.	45	10.860	488.700
57.	Techo de chapas con estructura metálica en estacionamiento para funcionarios.	m2.	51	156.320	7.972.320
58.	Canal de desagüe de ladrillos a cielo abierto, según detalle. Incluye excavación.	ml.	20	46.210	924.200
59.	Tapa de losa de Hº Aº (ancho: 80 cm; espesor: 7 cm) para canal de desagüe según especificaciones.	ml	8,9	96.410	858.049
60.	Empastado sobre suelo natural	m2.	5,5	15.230	83.765
61.	Cartel impreso sobre lona vinílica con estructura metálica, colocado.	m2.	3,6	124.510	448.236

Art. 5 - FORMA DE PAGO: La forma de pago será contra certificado, y sin anticipo. Las certificaciones serán cada treinta días. Los certificados deberán ser presentados a la convocante dentro de los seis (6) días calendarios siguientes a la terminación del plazo. Para la primera certificación el oferente deberá presentar un avance de por lo menos 25% del total de la obra. El pago se efectuará dentro de los diez días calendarios siguientes a la aprobación del certificado de obras.----------

LA CONTRATANTE retendrá el 5% del monto total del contrato en concepto de fondo de reparo, suma que será devuelta dentro de los diez días hábiles posteriores a la recepción definitiva de la obra. ----------

Art. 6 – GARANTÍAS: EL CONTRATISTA deberá garantizar el cumplimiento del presente contrato mediante una garantía de fiel cumplimiento de contrato por el 10% (diez por ciento) del monto del contrato por ciento ochenta días corridos. En caso de que la obra no cuente con recepción definitiva en un plazo de (180) ciento ochenta días corridos, el contratista deberá ampliar el plazo de la garantía de fiel cumplimiento de contrato por el plazo que fije la contratante.----------

Art. 7 - REPRESENTANTES DE LAS PARTES EN OBRA: la fiscalización de las obras estará a cargo del Departamento de Obras de la Municipalidad de Cambyretá, quien podrá impartir instrucciones y ordenar la suspensión en cualquier estado de la construcción, cuando esta no se ajusta a los planos a las condiciones generales y a las especificaciones técnicas establecidas para la ejecución de la obra aprobado por las partes. ----------

Art. 8 – VIGENCIA DEL CONTRATO: la vigencia del contrato será desde la firma del mismo hasta la recepción definitiva de la obra. ----------

Art. 9 - CRONOGRAMA DE TRABAJO: EL CONTRATISTA se obliga a iniciar los trabajos a más tardar a los 10 (diez) días corridos, computados a partir de la firma del contrato, este plazo

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyretá

Construcciones Santo Domingo
Ruc: 1039009 - 0
Acadio Fariña

se puede extender con autorización del Departamento de Obras, el plazo para la ejecución de la obra será de treinta (90) noventa días corridos, prorrogable en (10) diez días corridos por causas de fuerza mayor y en (40) cuarenta días corridos por inclemencias del tiempo, con autorización del Departamento de Obras.----------

Art. 10- RECEPCION DE LA OBRA: al término de la obra se hará la recepción provisoria, la cual se realizará dentro de los cinco días hábiles contados desde la comunicación por parte del Contratista de la culminación de la obra. Esta recepción estará a cargo del Departamento de Obras de la Municipalidad de Cambyretá. La recepción definitiva de la obra, se realizará a los treinta días corridos posteriores a la recepción provisoria, siempre y cuando en este periodo se hayan subsanado todos los defectos que pudiera tener la obra y que hayan sido observadas en la recepción provisoria. ----------

Art. 11 - RESPONSABILIDADES ANTE TERCEROS: **El CONTRATISTA**, es el único responsable ante terceros, por daños y perjuicios, cualesquiera sea la causa motivadora de dichos perjuicios, así mismo se responsabiliza de la contratación de obreros que ejecutarán la obra y de los efectos que ello conlleva desde el inicio de las obras hasta la recepción definitiva de las mismas, quedando a cuenta y cargo del contratista las señalizaciones de precaución si fueren necesarias.----------

Art. 12 - DOCUMENTOS DEL CONTRATO: Forman parte de este contrato: Forman parte de este contrato: a) El contrato, b) La Carta de invitación con sus respectivos anexos que forman el pliego de Bases y Condiciones sus adendas o modificaciones, c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas; (NO APLICA A ESTE TIPO DE PROCESO); d) la oferta del CONTRATISTA, e) La Resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación; y f) cualquier otro documento que adicionen posteriormente las partes como complementario o aclaración del presente contrato . Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

Art. 13 - SUBCONTRATACIÓN Y CESION DE CONTRATO: **El CONTRATISTA** no podrá ceder ni subcontratar, total ni parcialmente este contrato, sin previa autorización por escrito de la Municipalidad. ----------

Art. 14 - PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN E IDENTIFICACIÓN DEL CREDITO PRESUPUESTARIO: El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa ***Nº12/2016 para la "CONSTRUCCIÓN DE OFICINA DE GUARDIA PARA EL DPTO. DE TRÁNSITO DE LA MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA", ID Nº317.104,*** convocado por la Municipalidad de Cambyretá. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 851 /2016. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto en el Subgrupo 520, objeto del gasto específico 520-30-011, incluido en el Presupuesto General de la Municipalidad de Cambyretá del año 2.016 por el 50% (cincuenta por ciento) guaraníes **55.446.380**.- Cincuenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos ochenta y el 50% (cincuenta por ciento) guaraníes **55.446.381.-** Cincuenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil trescientos, restante para el año 2.017, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.----------

Luz Marina Gauto
Secretaria General
Municipalidad de Cambyreta

Construcciones Santo Domingo
Ruc: 1039009 - 0
Acadio Fariña

Art.15 - DISOLUCION DEL CONTRATO: CAUSAS DE TERMINACIÓN O RESCISION DEL CONTRATO: Las causas de terminación y rescisión de los contratos son los establecidos en la Ley Nº 2.051 y el Decreto 21.909.----------

Art.16 - COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES: Las notificaciones entre las partes deberán ser practicadas necesariamente en los Domicilios especiales constituidos en este contrato. La notificación verbal no tendrá validez legal alguna.----------

Art.17 - COMPETENCIA Y JURISDICCION JUDICIAL: Las controversias suscitadas con motivo de la interpretación de este contrato podrán ser resueltas por arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley de Arbitraje y Mediación. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay. ----------

Art.18 - PENAS CONVENCIONALES: En caso de atraso o incumplimiento injustificado por parte del Contratista, este pagará por cada día de atraso una multa del (0,5 %) cero coma cinco por ciento del valor total del contrato, hasta el (10%) en cuyo caso se procederá a rescindir el contrato y ejecutar la Garantía de fiel cumplimiento del contrato. ----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD, SUSCRIBEN LAS PARTES PREVIA LECTURA Y RATIFICACIÓN DE SU CONTENIDO, EN DOS EJEMPLARES DEL MISMO TENOR Y EFECTO, EN LUGAR Y FECHA DE ENCABEZAMIENTO.

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA SECRETARIA GENERAL Itapúa - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE CAMBYRETA INTENDENCIA MUNICIPAL

Luz Marina Gauto
Secretaria Municipal

Sr. Francisco Javier Pereira
Intendente Municipal

Arcadio Fariña
Contratista

Construcciones Santo Domingo
Ruc: 1039009 - 0
Acadio Fariña